



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, ENERO 12 DE 2010

TOMO IV SESIÓN No 24

**JUNTA PREVIA
DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2010.

PRESIDENCIA DIPUTADO JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA.

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Eynar de Los Cobos Carmona; como Vicepresidentes, a los diputados Daniel Parra Ángeles y Pablo Basáñez García; y como Secretarios, a los diputados Francisco Javier Veladiz

Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Óscar Hernández Meza.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Considerando la convocatoria de la Diputación Permanente para llevar a cabo el Primer Período Extraordinario de Sesiones y como establece nuestra Ley Orgánica, elegiremos en esta Junta la Directiva que dirigirá el Período Extraordinario.

En consecuencia pido a la Secretaría pase lista asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO. Acatando la solicitud de la Presidencia, la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto procede la apertura de la Junta.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día doce de enero del año dos mil diez, se abre la Junta de la “LVII”.

Honorable Legislatura con sustento en lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, elegiremos la Directiva de la Legislatura que presidirá los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, convocado para atender diversos asuntos que mucho interesan a los mexiquenses.

De acuerdo con disposiciones procesales aplicables, la Directiva se integrará por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios, agregando que el presidente funciona para todo el Período Extraordinario de Sesiones, en tanto que los restantes integrantes son renovados cada mes.

SECRETARIO DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO. En cumplimiento del procedimiento preceptuado en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la Directiva se desarrollará en la forma siguiente:

1. La Secretaría por conducto de personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las señoras y los señores diputados, las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final, el Presidente; para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes. Acto continuo, procederán al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

SECRETARIO DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO. A continuación se llamará a cada uno de los diputados para que puedan emitir su voto. *(Se Distribuyen Las Cédulas A Los Diputados, Posteriormente Pasan A Depositar Su Voto En La Urna)*

SECRETARIO DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO. ¿Pregunto si falta algún diputado de registrar su voto? ¿Falta algún diputado de registrar su voto?

(Los Secretarios Realizan

El Cómputo De Los Votos)

SECRETARIO DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO. Agotado el cómputo de los votos, esta Secretaría se permite comentar el resultado siguiente:

Como Presidente diputado Eynar de los Cobos Carmona, con 65 votos a favor, 0 en contra, un total de 65; como Vicepresidente diputado Daniel Parra Ángeles, con 65 votos a favor, 0 en contra y un total de 65 votos; como Vicepresidente Pablo Basáñez García, con 65 votos a favor, 0 en contra, un total de 65; como Secretario diputado Francisco Javier Veladiz Meza, con 65 votos a favor, 0 en contra y un total de 65; como Secretario, Miguel Ángel Xolalpa Molina, con 65 votos a favor, 0 en contra y un total de 65; como Secretario Oscar Hernández Meza, con 65 votos a favor, 0 en contra y un total de 65 votos.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. En atención a la resolución de la “LVII” Legislatura y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara como Presidente al diputado Eynar De Los Cobos Carmona, para funcionar durante todo el Período Extraordinario de Sesiones; de igual forma, Vicepresidentes a los diputados: Daniel Parra Ángeles y Pablo Basáñez García para fungir durante el Primer Período Extraordinario de Sesiones y Secretarios a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Oscar Hernández Meza para actuar durante el Período Extraordinario de Sesiones.

Con base en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las legislaturas de los Estados.

SECRETARIO DIP. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO. Comunico a la Presidencia que ha sido atendido el motivo de esta Junta.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la Junta.

SECRETARIO DIP. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, la asistencia a esta Junta fue de 65 diputados, con un faltante de diez diputados.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Se levanta la Junta siendo las doce cincuenta y seis horas del día doce de enero del año dos mil diez, y se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura permanecer en su sitio para realizar la Sesión de Régimen Solemne.

SECRETARIO DIP. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 022-A-LVII.

